



## OBJETIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Garantizar y mantener la integridad de los procesos cumpliendo con los requisitos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.
- Evitar ataques cibernéticos que afecten la integridad y conformidad de los sistemas de la tecnología de la información.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, destinando personal competente, reforzando la cultura de integridad y transparencia, y provisto de los recursos necesarios.
- Atender oportunamente las comunicaciones de las partes interesadas, como consultas y quejas.
- Prevenir accidentes, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales que pudieran originarse como consecuencia de las actividades desarrolladas en el trabajo.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo aplicando controles operacionales propuestos en la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Mantener la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Fortalecer la gestión de las denuncias presentadas por presuntos actos de soborno.
- Mantener la integridad de nuestros procesos, respecto a la prevención de delitos de soborno, cumpliendo con las políticas y procedimientos del SGAS.
- Garantizar que no se produzca ningún tipo de represalia sobre aquel o aquellos que hubiesen planteado o reportado de buena fe o sobre la base de una creencia razonable actos de soborno.
- Revisar el Sistema de Gestión Antisoborno por quien ejerce la Función de Cumplimiento.
- Establecer directrices asociados a la prevención del soborno a las partes interesadas.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y reglamentarios.
- Mejorar continuamente la eficacia y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.

**Andy Carreño Cuadros**  
Gerente General

Lima, 03 de Enero del 2025